



COMUNICACION Nº 5734

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz vería con agrado que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, arbitre los medios necesarios a los efectos de dar discusión en el seno de la misma sobre el uso del cannabis con fines medicinales, a fin de realizar las modificaciones que resulten pertinentes en la legislación vigente.

Asimismo vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional disponga las medidas necesarias para otorgar los permisos correspondientes a las universidades nacionales para la producción y/o adquisición con fines de investigación del cannabis para uso medicinal.

SALA DE SESIONES, 22 de septiembre de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas